



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0039535/2019

CORROBA,

11 SEP 2019

VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico del estudiante Manuel GARCIA DOMENECH, Matrícula N.º 39215107 con el motivo de su estancia internacional de intercambio estudiantil durante el segundo semestre del año 2018, en la Universidad Autónoma Metropolitana, México, en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes UNC al Mundo (UNCM).

CONSIDERANDO

Que el estudiante ha cursado y aprobado su plan de estudios con sus equivalentes calificaciones de acuerdo con la escala utilizada por la UNC y ha acumulado créditos según el sistema de créditos vigente en la Universidad Autónoma Metropolitana;

Que el estudiante ha presentado la certificación correspondiente debidamente acreditada;

Que se adjunta certificado analítico de esta Facultad;

Que la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales y la Secretaría Académica analizaron oportunamente la documentación y recomiendan que corresponde reconocer como materias electivas lo realizado por la estudiante, ya que resulta pertinente para la carrera de Licenciatura en Psicología.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer al estudiante Manuel GARCIA DOMENECH, Matrícula N.º 39215107, las siguientes asignaturas como materias electivas del Plan 1986 de la Licenciatura en Psicología: Intervención psicosocial: Grupal, Institucional y Comunitaria II como ELECTIVA de 120h, con una calificación de 8 (ocho).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza, a la interesada y archívese.

RESOLUCIÓN N.º

1629

Trad. Dolores Hernández
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Facultad de Psicología
U.N.C



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología